

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES**

**EXTRACTO**

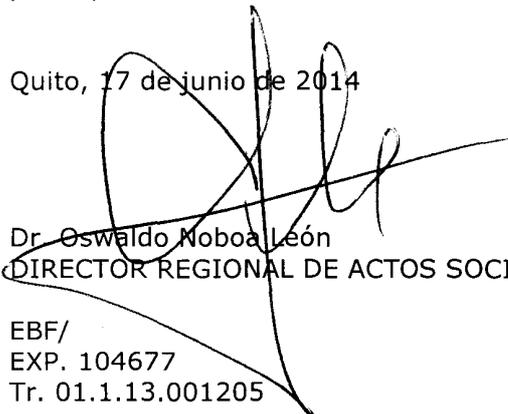
DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BIOMOL ECUADOR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía BIOMOL ECUADOR CIA. LTDA. aumentó su capital suscrito en US\$ 9.600,00 y reformó su estatuto social por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de septiembre de 2013 y 16 de abril de 2014. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002427 de 17 de junio de 2014.

En virtud de las presentes escrituras públicas la compañía reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 10.000,00), dividido en diez mil participaciones de un dólar cada una."

Quito, 17 de junio de 2014

  
Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, Subrogante

  
EBF/  
EXP. 104677  
Tr. 01.1.13.001205

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.